

Radicado: D 2022070007026

Fecha: 13/12/2022

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del departamento de Antioquia, a la doctora **LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.514.714, Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en la **AUDITORIA ESPECIFICA A LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, a realizarse los días **12, 13 y 14 de diciembre de 2022**, la cual se efectuará por el funcionario **FREDY ROMERO MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 9.971.960, delegado de la Superintendencia Nacional de Salud,

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su publicación

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Reviso: Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control Aprobo: Carlos E. Celis C. Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico (e)			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.